

ENFOQUE DE GÉNERO

SEGURIDAD ELIAR LTDA, crea la presente política de enfoque de género en cumplimiento de la Ley 823 de 2003, Ley 1010 de 2006, Ley 2117 de 2021, Ley 2281 de 2023 y Circular 026 de 2023. La cual se encuentra alineada con el compromiso de la empresa de garantizar la igualdad de oportunidades, la equidad de género y la no discriminación de mujeres, hombres y personas de la comunidad LGBTIQ+, brindando un espacio inclusivo para todos independiente de sus condiciones personales.

Para el cumplimiento de la presente política se establecen los siguientes objetivos:

- Promover la equidad de género desde la alta dirección
- Fomentar un ambiente equitativo en el trabajo a todos los hombres y mujeres, sin prejuicios asociados a la raza, color, lugar de nacimiento, origen étnico, religión, género, orientación sexual, estado civil, edad, discapacidad, opinión política o de cualquier otra índole.
- Generar espacios de capacitación y/o sensibilización con perspectiva de género, con el fin de promover equidad en todos los trabajadores de la empresa.

De igual manera SEGURIDAD ELIAR LTDA, está comprometida con la prevención de cualquier forma de acoso y la atención de cualquier caso que se presente por medio del Comité de Convivencia Laboral, el cual se encargará de recibir y gestionar las quejas que se presenten. SEGURIDAD ELIAR LTDA, se compromete a disponer y administrar los recursos necesarios con el fin de dar cumplimiento a la presente política.

